

Santiago, 28 de septiembre de 2016
Carta N° 81 S.V.S

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes, inscripción en el Registro de Valores N° 959

Estimado Señor Superintendente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10º inciso 2º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"):

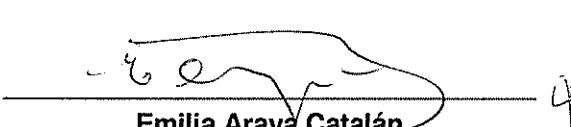
Con fecha de hoy, CCAF Los Andes efectuó una colocación de bonos Serie O, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N° 830 en el Registro de Valores, con fecha 31 de marzo de 2016, por los siguientes montos de capital, tasa de interés y vencimientos:

El monto de capital de la colocación de la Serie O es de \$31.320.000.000, y su tasa efectiva es de 5,10%, en tanto su tasa de carátula es de 5,50%, con vencimiento el 1º de febrero de 2020.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán al refinanciamiento de pasivos para financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

BCI Corporate & Investment Banking fue el estructurador de esta operación y actuó como agente colocador y asesor financiero de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Emilia Araya Catalán
Gerente de Finanzas, Administración y Control de Gestión
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes



C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander-Chile